



Ministerio de Hacienda
Reg. 333VV 09/04/2026
TP 539

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

jpgm/CMV/cfs/meoc



TOMADO RAZÓN
01 Julio 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1782921249434-FE4E5327-DFAD-4D4D-935C-AA2CE45E868F
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 18 JUN 2026

Nº 549 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida	12	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Capítulo	02	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Programa	13	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
Glosas:		
02 Incluye:		
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
- Miles de \$		46.040

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An official blue ink stamp from the Republic of Chile, specifically from the Ministry of Finance (Ministerio de Hacienda). The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "J. Quiroz".

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda